

SITUACION DE LA MUJER EN EL ATLANTICO

Por: Ligia Cantillo Barrios
Marvel Bula Barreto

La situación de la mujer popular en el Departamento del Atlántico es similar a la del resto del país y América Latina. Vive y se desarrolla en condiciones infrahumanas. Además se inicia en el trabajo desde temprana edad —de 5 a 6 años— en las tareas del hogar, atendiendo a los niños menores, haciendo aseo, mandados y otros. Tiene baja escolaridad, se retira de la escuela cuando aprende a leer y a escribir, pues para parir, realizar las tareas domésticas y atender marido e hijos no es necesario tener muchos estudios. Su ciclo es mujer-hija-hermana-esposa-madre-abuela y tía.

En la realización del trabajo productivo fuera de su casa recibe menor ingreso de los hombres por igual trabajo. Está expuesta al chantaje sexual de los patronos. Le toca invertir gran parte de su salario en presentación personal como exigencia para mantenerse en el empleo. Por la carencia de un sistema integral de seguridad social, la empresa debe pagar la maternidad. Evaden esta responsabilidad rechazándola cuando comien-



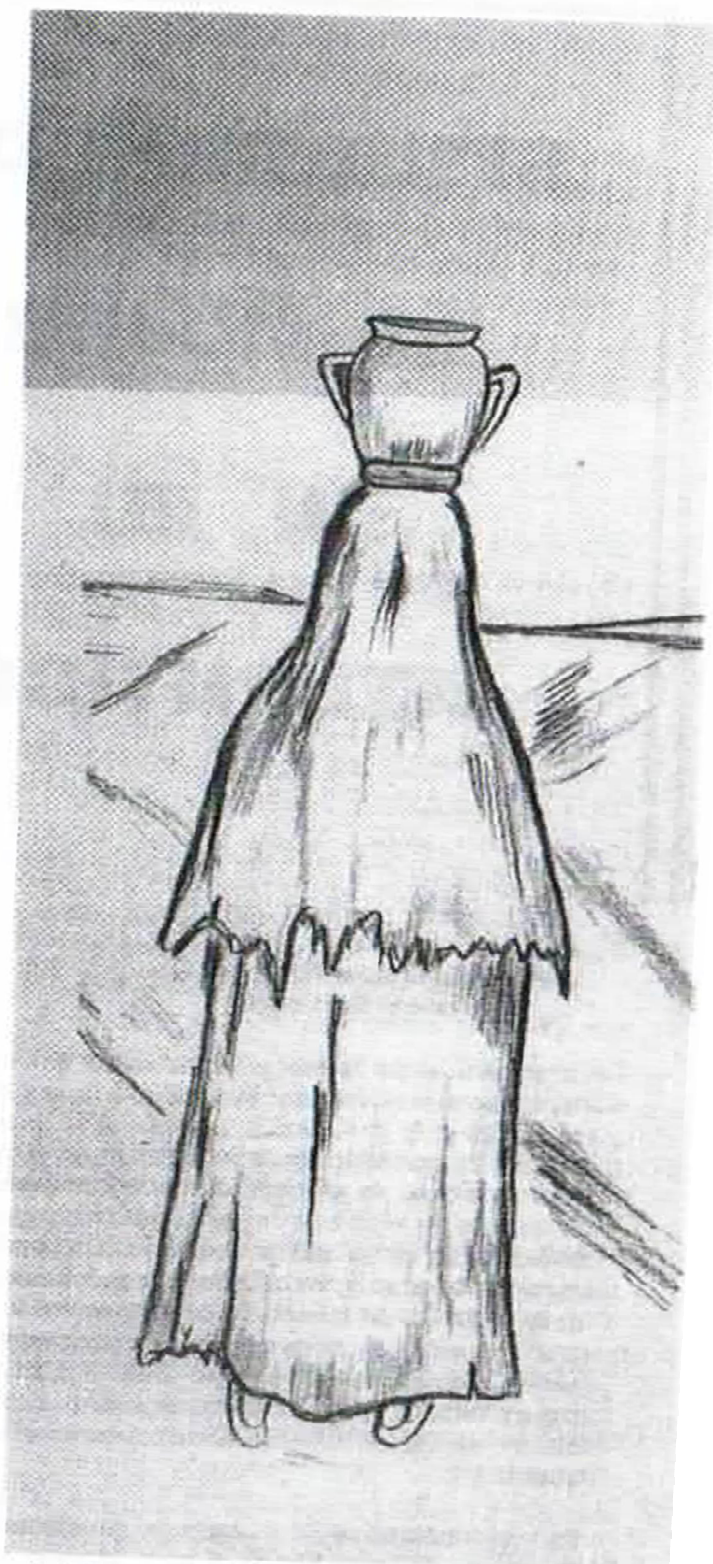
za a procrear. Además del retiro prematuro del empleo por casamiento o porque la empresa después de controlarle su desarrollo, luego de pasado el tiempo, la cambia por personal joven. Generalmente tiene cargos de subordinadas. Aunque las mujeres se han vinculado en todas las áreas del quehacer social, llegando a los campos que antes no le eran permitidos: policía, militares; aún tiene más participación en los que se consideran de su función natural: aseo, secretariado, atención de niños (pre-escolar), entre otras.

También la mujer popular asalariada cumple la doble jornada. Trabajando en la empresa y realizando las actividades domésticas. La carencia de guarderías aumenta su labor. Deja sus hijos en lugares inseguros, lo que le produce gran preocupación y riesgo a los niños(as). Las guarderías que existen no están localizadas a la conveniencia de la madre trabajadora, sino al capricho estatal, esto hace prolongar su jornada laboral por la larga caminata que debe hacer para dejarlo en la guardería, —cuando éstas existen—

Esta ardua jornada asalariada y doméstica, no le permite a la mujer popular educarse, culturizarse, recrearse y enterarse de los problemas del país y los de su comunidad. Aunque son muchas, las que estiran su jornada laboral atendiendo y resolviendo las necesidades de su barrio. Si se elaborara una lista de la mujer comunal atlanticense que realiza trabajo asalariado y doméstico, sería largo enumerarlas.

El trabajo doméstico también se incrementa por la ausencia absoluta o parcial de los servicios públicos y de bienestar social. Estas necesidades que sufren los habitantes de los sectores populares del campo y la ciudad deteriora su nivel de vida y repercute en el desmejoramiento de sus bajos salarios. De otra parte, a pesar del importante papel del trabajo doméstico para la sociedad, en cuanto a la conservación de la fuerza de trabajo, las mujeres no le dan el valor que éste tiene, ya que lo consideran innato a su sexo, es así como en una encuesta practicada en el Atlántico (75o/o en Barranquilla) en septiembre de 1982, a la pregunta "De qué le sirve a Colombia el trabajo que usted realiza?" el 68o/o de las mujeres encuestadas respondió "de nada", el 20o/o "no sé", el 6o/o "si no gano plata lo que hago no le sirve sino a mi familia", 3o/o "metida dentro de mi casa no puedo hacer nada por Colombia", 2.2o/o "seguramente si pero no puedo precisarlo" y 0.8 contestó "definitivamente si". Sólo dos de las quinientas encuestadas expresaron que su trabajo doméstico era un aporte para el país y sólo una mencionó el valor de ser ejemplo de guía para sus hijos y sostén moral y afectivo del cónyuge.

El bajo nivel de vida de los pobladores del Atlántico, se aumenta por la carencia de los servicios de salud. La mayoría poblacional no tiene acceso a las cajas de compensación familiar, ni al Instituto de Seguros Sociales, ISS. Deben pagar los costos y malos servicios de salud privados. Estas condiciones los expone a enfermedades, sobre todo a los menores de edad. La más común son la gastroenteritis, bronquitis, neumonía y la desnutrición leve o avanzada, sin contar con las enfermedades del trópico como el sarampión, tosferina, papera y otras. Son también estas las causas principales de mortalidad, siendo la primera de ellas la gastroenteritis. Tan familiar en nosotros que la llamamos simplemente Gastro.



A la carencia de los anteriores servicios, se le suma el de la educación. Donde la gran mayoría de la población no tiene acceso a las escuelas y colegios estatales y mucho menos a los Técnicos y Universitarios. En el Departamento, la educación está en manos del sector privado en un 71.4o/o, el 72.5o/o a nivel de Universidades privadas y una oficial (1).

La privatización de la educación imposibilita a los sectores populares para recibir una buena educación, aunque la Constitución nos consagra el derecho a recibirla gratuita, día a día se nos niega ese derecho, que es una de las principales necesidades de todo ser humano y una obligación del Estado.

También la vivienda es otra de las necesidades en el Atlántico, faltando a nivel cuantitativo y cualitativo. La escasez de vivienda genera el hacinamiento, la promiscuidad, la insalubridad, lo que afecta el buen desarrollo de la vida y por ende la privacidad familiar e individual. El mal estado de las casas, como la concentración de muchas personas habitándolas, produce más enfermedades ya que se está expuesto a la contaminación.

Otro de los problemas que vive la mujer Comunal del Atlántico, es ser responsable único de la crianza de sus hijos e hijas. La muerte o abandono del padre, sobre todo este último, determina lo que solemos llamar "Madre Solterismo". Las causas podemos encontrarlas: por las precarias condiciones económicas de la familia, por la falta de empleo del padre, quien en un estado de desesperación, cree darle solución al problema, abandonando a su familia; a la concepción machista de pensar que la madre es la única responsable de los hijos e hijas de ambos. La irresponsabilidad de hombres y mujeres de concebir hijos que no están en condiciones de mantener o no los desean tener, y a la falta de seguridad Social a la mujer Madre. El madre Solterismo limita el desarrollo pleno. La mujer tiene que asumir más responsabilidad familiar. Es lo que en bocas de ellas, llaman ser Madre y Padre de sus hijos.

En el Atlántico, aunque no es el caso particular de la mujer comunal, la prostitución y el aborto, son problemas que afectan a la mujer popular. A la primera recurren no siempre por deseos, sino por necesidad sobre todo las madres solteras, que a falta de trabajo, la encuentra como única salida para alimentar a sus hijos. Estas Mujeres son tratadas y pagadas en las condiciones más injustas. La sociedad y el Estado no les ofrece ninguna solución solo las margina.

El aborto es una de las causas principales de mortalidad de la mujer de estratos bajos. Recurren al aborto: por la precaria situación económica; el número elevado de hijos, por

el temor de tener hijos defectuosos, por no desear tener hijos; por evitar el madre solterismo y por la falta de una buena Educación y planificación familiar. La mujer que tiene la necesidad de abortar, dada su mala situación económica, se expone a que se lo hagan sin ningún tipo de control aséptico, lo que generalmente le produce enfermedad o muerte. Son las mujeres populares las que más sufren mortalidad por aborto. El Estado y la Sociedad no hacen nada por evitar este problema que siega la vida a las mujeres pobres.

Pero tal vez uno de los problemas que más afecta a los sectores populares es el Desempleo. Las largas colas de personal cesantes son innumerables. La prueba de ello, es la proliferación de ventas callejeras, los basureros y las vendedoras de bolitas. El Desempleo es la causa de la destrucción, morbimortalidad, delincuencia y todo una gama de necesidades familiares e individuales que se satisfacen con dinero. La mujer popular es la que más sufre con el desempleo, no solo por la gran oferta que ella representa en el mercado laboral, sino como alimentar a sus hijas(os) para no dejarlos morir de hambre. En esta lucha por la comida hasta los niños hacen lo que sea. Se les ve haciendo el reciclaje en los basureros, vendiendo agua, dulces y en el sector rural haciendo los trabajos pesados del campo o de la pesca.

Se finaliza la enumeración de problemas que vive la población popular atlanticense, hablando de la falta de lugares recreativos como parques, canchas deportivas, teatros y otros y la ausencia de programas culturales. No solo limiten el buen desarrollo espiritual y físico, sino que mantiene el ocio, exponiéndolos al vicio. La mujer popular no tiene acceso a la recreación ni a la cultura. Si existieran, la larga jornada laboral no le permitiera disfrutar de ellas.

LA MUJER EN LA ACCION COMUNAL

En el Atlántico la mujer participa en la Junta de Acción Comunal. Allí realiza todas las tareas tendientes a solucionar las necesidades de su comunidad. Aquí también se repite su papel de subordinada. Pocas están en la Dirección y si lo hacen, es generalmente a nivel de Secretarías, en el comité de salud, educación u otros. Pese a estas limitaciones, ella conjuntamente con los hombres luchan por tener una mejor comunidad. La participación activa de la mujer en la comunidad,

ha permitido generar reflexión sobre su situación de marginalidad, los avances lo presenta este VI Congreso Departamental, al incluir el tema de Mujer y Acción Comunal.

La mujer se vincula a la Junta Comunal para resolver su problema de vivienda, en las autoconstrucción; en la construcción de vías, de puentes, de puestos de salud, de parques, de alcantarillado, de escuelas y en todas las obras de servicio público y bienestar social. Entre ellas, la escuela de Cevillar, la Ceiba y muchas más. Por satisfacer la necesidad de los niños, los jardines y guarderías. El del barrio El Porfín. En la consecución de cursos de capacitación, en la Formación de microempresas y otras.

Esta participación de la mujer en el movimiento comunal, se limita por la falta del apoyo económico estatal y privado, cuidado y atención de los niños, la larga Jornada laboral, la censura del esposo o de los padres que le coarta su participación en el trabajo comunitario y por la apatía de la comunidad. Pese a lo anterior, ella es activa, esto le produce satisfacciones y logra formarse como dirigente comunal y tratar de satisfacer las necesidades de su barrio.

PROPUESTAS

- Que el Estado busque los mecanismos de masificar el empleo de los sectores populares.
- Crear Hogares de Bienestar Infantil en aquellos sectores de pobreza absoluta a fin de proporcionar atención especial a los niños menores de 7 años, sin aislarlo del medio social donde se desenvuelve; generándose en torno a estos hogares todo un proceso de desarrollo de la comunidad, potencializándola como agente de la sociogestión y organización, para la transformación de sus condiciones de vida.
- Socialización del trabajo doméstico mediante lavanderías y comedores comunales apoyadas por el Estado. En Barranquilla se hacen ollas comunitarias en los barrios el Por fin, los Olivos y el Pueblo.
- Que se le de cumplimiento a las leyes que favorecen a la mujer, entre ellas, la Ley 051 de 1981, en contra de todas las formas de discriminación de la Mujer.

- Fomentar la capacitación, participación y organización de la mujer en el Atlántico.
- Que las instituciones del Estado que tienen relación con la mujer estén dirigidas por mujeres (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los juzgados de menores y otros).
- Generalizar los cursos de educación sexual, con un contenido actualizado, humanista y científico. De tal manera que la pareja (mujer y hombre) se eduque con respecto a la planificación familiar, y se reduzcan los casos de hijos no deseados, el aborto y el madresolterismo. En esta medida se les educará para que procreen hijos de una manera responsable de acuerdo a sus condiciones socio-económicas que les permita brindarle una existencia digna.
- El Estado debe brindar el apoyo económico necesario a proyectos de desarrollo de la Mujer, bien sea con recursos gubernamentales o a través de Organizaciones Internacionales como la UNICEF.
- Mejorar la calidad de las condiciones de vida de la familia campesina, especialmente en lo relacionado con los servicios públicos.
- Fomentar los programas de crédito para la mujer campesina a fin de posibilitar la vinculación activa de ésta a actividades económicamente remuneradas.
- Extender los servicios estatales para el cuidado de los menores del área rural, a fin de que no carezcan de protección y cuidado cuando la madre trabaja fuera de la casa.
- Que el Estado organice instituciones educativas cerca a las veredas y caseríos en las zonas rurales, a fin de que los niños, jóvenes y adultos disfruten de su derecho a la educación.

Trabajo preparado por:
Ligia Cantillo Barrios
Marbel Bula Barreto

Colaboradoras
Magaly Colina de Vargas
Yasmer Ramos García
María Alonso
Josefa Batista